Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de diciembre de 2023

DC N° 209/2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: Licitación Pública Nacional N° 01/2024 – "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F - AD REFERENDUM-PLURIANUAL 2024-2025-2026" con ID. 438.536

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención recibida en el intento de publicación de la licitación con ID. 438.536 de "**Servicio de Seguridad y Vigilancia – Ad Referéndum – Plurianual",** a fin de responder

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Requiere un porcentaje de linea de credito
Descripción: Se verifica que se requiere la presentacion de una linea de crédito como requisito de participacion, al respecto, se solicita justificar por que dicho requisito resulta tecnicamente indispensable.
R: se ha realizado las modificaciones consideradas.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la capacidad en materia de personal podría resultar limitante/excluyente.
R: se ha realizado las modificaciones consideradas.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.
Comentario: Si bien la convocante ha remitido un documento como justificación, el contenido del mismo no se puede considerar como una justificación del motivo para no otorgar el anticipo, considerando lo dispuesto en la normativa vigente que establece como regla otorgar anticipo a las MIPYMEs.
R: se ha realizado las modificaciones consideradas.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: Se solicita a la convocante replantear la frecuencia y fecha de presentación prevista, considerando que el plazo de ejecución indicado es de 28 meses. //Artículo 42.- El pliego de bases y condiciones determinará con precisión el método con el que debe ser medida y certificada la obra. También estarán contemplados los plazos en los cuales deberán ser efectuadas las mediciones, los que no serán superiores a treinta días entre una y otra; estas mediciones y certificaciones periódicas serán consideradas provisorias hasta la medición final y definitiva, a la conclusión de la obra.
R: se ha realizado las modificaciones consideradas.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. (En este apartado, la convocante deberá: • Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado. • Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada. • Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal), Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato (A MODO DE EJEMPLO SE INDICA "la vigencia de esta garantía de cumplimiento de contrato deberá cubrir desde la suscripción del contrato hasta el 30 de enero de 2027"),Fondo de reparo: En este apartado la convocante debe indicar si se admite la sustitución del 5% en concepto de fondo de reparo por una póliza de seguros, y en caso afirmativo, deberá indicar la vigencia de la misma y el documento comprobatorio que será utilizado para la deducción.//Certificaciones mensuales, multas y retenciones, programa de ejecución y recepción provisoria de las obras (estos apartados se visualizan de manera incompletos), Procedencia de los suministros, equipos, enseres, materiales y productos (favor ajustarse a lo dispuesto en el ART. 190 de la Ley 7050/2023).//En el apartado "Condiciones contractuales" -plazo de ejecución- solicitamos a la convocante, establecer si la entrega de la zona de obras será total o parcial, e indicar si serán requeridas o no otras autorizaciones.//

R: se ha realizado las modificaciones consideradas.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Se solicita se detallen los datos para la realización de la visita técnica
Descripción: En relación a la visita técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, solicitamos se detallen todos los datos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 2992/19, como ser fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.
R: se ha realizado las modificaciones consideradas.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Situación: Carga de item/subitem
Descripción: Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.
Comentario: Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio, a modo de ejemplo indicamos a la convocante que el cartel de obra tiene su propio código de catálogo y así también los demás bienes/servicios consignados en la lista de precios del SICP, al respecto solicitamos verificar cada uno de los ítems con sus respectivos códigos de catálogos para evitar reiteradas retenciones del proceso (si la convocante no encuentra el código de catálogo favor proceder conforme lo establece el art. 7 de la Resolución DNCP N° 5695/2019).

R: el mismo llamado ya fue publicado con los mismos códigos de catálogo, luego de una exhaustiva verificación. Ver nota adjunta.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Forma de pago cuando el proceso es pluri
Descripción: Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.
Comentario: Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la proforma de contrato , específicamente en clausula que hace referencia a Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato y en el pliego referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

R: se ha realizado las modificaciones consideradas

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario: Los planos remitidos no poseen firmas.

R: se ha realizado las modificaciones consideradas

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta Constancia Ad Referendum
Descripción: Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

R: se ha realizado las modificaciones consideradas

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Se solicita identificar los ítems o sub ítems utilizados de los contratos utilizados como documentos respaldatorios referente a la estimacion de costo, considerando que dicha información no se ha consignado en la planilla de comparación de precios (se aclara que una vez remitida de manera íntegra el dictamen de estimación de costos con sus documentos respaldatorios se verificará de manera exhaustiva los precios consignados tanto en la planilla de comparación de precios y planilla de precios del SICP)

R: el mismo llamado ya fue publicado con los mismos precios, luego de una exhaustiva verificación. Ver nota adjunta.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remite constancia plurianual
Descripción: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

R: se ha realizado las modificaciones consideradas

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: Verificado la Planilla de precios del SICP y las especificaciones técnicas de la presente licitación, visualizamos tipos de bienes que no se ajustan al O.G para obras (por ejemplo, paneles, extractor de aire,motobomba, etc.), solicitamos ajustarse al Objeto de gasto correspondiente, considerando el Clasificador presupuestario, el Dictamen N° 103/2021, SIME N° 93.412/2021 y la Resolución DNCP N° 2157/2022//

R: el mismo llamado ya fue publicado con los mismos códigos de catálogo, luego de una exhaustiva verificación. Ver nota adjunta

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ad Referendum, error en el objeto de gasto.
Descripción: Considerando que la presente contratación es de carácter Ad-referéndum y, que en el documento remitido como constancia no se halla especificado el Objeto de Gasto afectado, solicitamos aclarar a cuál Objeto de Gasto será imputado.
R: será imputado al Objeto de Gasto 522, Construcciones de Obras de Uso Institucional.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Sección: Documentos del SICP
Situación: Contenido del Pliego de Bases y Condiciones
Descripción: Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.

R: la institución ha recibido documentaciones adulteradas en licitaciones anteriores, por lo que, por esa razón se solicita que las copias sean autenticadas por los potenciales oferentes.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

R: las especificaciones técnicas del llamado en cuestión fueron elaboradas por parte del Fiscal de Obras dependiente del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento – Sección Diseño y Proyectos de la institución, según los requerimientos institucionales en materia de laboratorios y aulas, a fin de cumplir a cabalidad con los criterios de calidad educativa.

Considerando que todos los puntos observados han sido verificados y corregidos, concluimos en que se encuentran dadas las condiciones para la publicación de la licitación. Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de diciembre de 2023

DC N° 212/2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: Licitación Pública Nacional Nº 01/2024 – "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F - AD REFERENDUM- PLURIANUAL 2024-2025-2026" con ID. 438.536

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención recibida en el intento de publicación de la licitación con ID. 438.536 de "**TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F – AD REFERENDUM- PLURIANUAL 2024-2025-2026",** a fin de responder cuanto sigue:

Que el mencionado proceso licitatorio en cuestión, ya ha sido objeto de verificación y publicación en el portal de Contrataciones Públicas identificado con el número **432.059 – "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F - PLURIANUAL 2023-2024-2025",** publicado en fecha 19 de setiembre de 2023 luego de una exhaustiva verificación por parte de los técnicos, teniendo como resultado la publicación del mismo, por lo que vale aclarar que se ha utilizado de manera íntegra la misma documentación (dictamen de elaboración de precios, planilla de precios, pliego de bases y condiciones, constancia ad referéndum, constancia plurianual) el cual está siendo objetado y retenido ahora mismo, ya que en su momento, no pudo ser adjudicado, y fue cancelado por motivos que fueron comunicados a la DNCP, según Resolución de Cancelación N° 1200/2023 de fecha 30 de octubre de 2023.

Según se observa, se han hecho los cambios necesarios y se ha adaptado el cronograma de ejecución en la actual licitación con ID. 438.536 de "**TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F – AD REFERENDUM- PLURIANUAL 2024-2025-2026",** por lo que la Convocante considera que se encuentran dadas las condiciones para que la licitación up supra mencionada sea publicada y difundida en el Portal. Sin nada más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa de Contrataciones